



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

63

Bogotá D.C., 29 ENE 2021
 Ref: 11001400305220190042100

ACEPTASE la renuncia presentada por el abogado ALVARO ROMERO VARGAS,
 al poder conferido por la entidad demandante.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>0</u> fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	- 1 FEB. 2021
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	